



Principales resultados de la gestión

# RENDICION DE CUENTAS

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**2021**



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

# Delegatura de Supervisión Societaria

- Gestión de más de 24.858 trámites, actuaciones, investigaciones, averiguaciones, peticiones, tutelas, oficios y actos administrativos en ejercicio de nuestras facultades de supervisión.

## Supervisión de Trámites Especiales

- 165 solicitudes de autorización previa de reformas estatutarias estudiadas, 1 de ellas con activos por más de 47 billones de pesos.
- 276 cálculos actuariales aprobados, 2 de ellos con más de 3000 pensionados por 350 mil millones de pesos.
- Pedagogía: difusión de normas cambiarias para la prevención de infracciones (más de 6.000 oficios enviados).
- 144 investigaciones sobre operaciones concluidas, cercanas a los 740 mil millones de pesos.

## Supervisión de Asuntos Especiales

- 271 actuaciones administrativas relacionadas con conglomerados. Las multas impuestas ascendieron a \$900 millones, una reducción cercana al 25% frente al periodo anterior, producto de las medidas adoptadas para aliviar a los empresarios por el impacto de la pandemia.
- Expedición del Plan de Normalización del Registro de Situaciones de Control y Grupos Empresariales con el fin de buscar que los empresarios normalicen su situación.

## Supervisión Especial

- Se han venido impartiendo desde hace un año instrucciones prudenciales a las sociedades administradoras de planes de autofinanciamiento comercial, con el fin de

mitigar los efectos generados por la prolongación de la emergencia declarada por el COVID-19.

- Emisión de cerca de 600 oficios en el ejercicio de la supervisión, incluyendo la realización de visitas a los equipos de fútbol que han presentado mayores dificultades como consecuencia de la pandemia.

### Investigaciones Administrativas

- En materia de pedagogía se han realizado actividades en temas relacionados con los deberes de administradores y las funciones de inspección, vigilancia y control, en el marco de la Política de Supervisión, publicando 8 infografías, así como la publicación del Libro de Pronunciamentos Administrativos IV.

### Supervisión Empresarial - Investigaciones Administrativas

- Logramos una reducción de los tiempos de las actuaciones administrativas en un 50% (de 24 a 12 meses).
- Actualmente se tienen más de 245 actuaciones administrativas en curso y se han iniciado 85 investigaciones administrativas por el presunto incumplimiento de los deberes a cargo de administradores y revisores fiscales.

### Control de Sociedades y Seguimiento a Acuerdos de Reestructuración

- Se exoneraron de control a 33 sociedades tras adoptarse los correctivos previstos en la Ley, lo cual significó depurar un 50% de las sociedades que llevaban más de 10 años en control y concentrar los esfuerzos en situaciones actuales y un seguimiento más cercano y proactivo (de 54 a 25 sociedades).
- Realizamos el seguimiento mensual de las órdenes de control permanentes y planes de mejoramiento que tienen las sociedades sometidas a control.
- Concluimos investigaciones administrativas a administradores de controladas, con la imposición de multas superiores a los 4.000 millones de pesos.
- Seguimiento trimestral a 75 acuerdos de reestructuración de Ley 550 para lo cual se han proferido cerca de 200 oficios.

### Supervisión de Cámaras de Comercio

- Se creó la Dirección de Supervisión de Cámaras de Comercio y se ha venido realizando el empalme para recibir las funciones de supervisión de las Cámaras de Comercio, ordenado por la Ley de Emprendimiento. Estas funciones iniciarán en 2022.
- Identificamos 269 sociedades que revisten alto interés de supervisión, tras aplicar el sistema de alertas tempranas sobre las sociedades vigiladas (cerca de 7.000).
- Actualmente contamos con 164 sociedades en seguimiento trimestral para monitorear su evolución, al mostrar mayor deterioro en su situación financiera.

#### Dentro de los proyectos estratégicos de la Entidad

- Se realizó la actualización y ajuste de la Política de Supervisión – Fase III (5 capítulos de la Circular Básica Jurídica).
- Acompañamiento y participación en la reglamentación sobre martillos electrónicos modificando las reglas sobre los sitios de internet autorizados para la venta o martillo electrónico de bienes, con el fin de poner en marcha esta herramienta que podrá beneficiar la venta de bienes en los procesos de insolvencia.
- Reestructuración organizacional para asumir las funciones de supervisión de Cámaras de Comercio.



#### Pedagogía y supervisión para el cumplimiento normativo

- Modificación integral del Régimen Autogestión y Control del Riesgo LA/FT/FPADM, a través del nuevo capítulo X de la Circular Básica Jurídica – CBJ, denominado SAGRILAFT 3.0), atendiendo las recomendaciones internacionales del GAFI así como

las necesidades actuales de supervisión con un enfoque basado en riesgos, y publicamos la respectiva política de supervisión.

- Expedición del nuevo capítulo XIII de la CBJ, mediante el cual se modifican integralmente las instrucciones para la adopción de los Programas de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, con el fin de generar instrumentos de autocontrol y gestión del Riesgo de Corrupción y de Soborno Transnacional con herramientas eficaces de gobierno corporativo, y respectiva política de supervisión.
- Elaboración de la guía de orientación referida a los procesos, procedimientos y trámites de insolvencia, que pretende servir como orientación en la aplicación de las disposiciones jurídicas, financieras y contables en la materia.
- En pedagogía se realizaron más 80 jornadas, eventos, foros y capacitaciones con la asistencia de más de 63 mil personas y 9 videos en temas clave de compliance y asuntos económicos y contables.
- Actualmente se está elaborando la Circular Básica Contable, que contará con 9 capítulos.

#### Sociedades no operativas

- En materia de disolución de las sociedades no operativas, se definió con Confecámaras la base de 38.700 sociedades que no han renovado su matrícula mercantil y se construyó la base de más de 330 sociedades que incumplieron con la remisión de información financiera.
- Se realizó un piloto enviando más de 1.000 oficios señalando la presunción de no operatividad. Se han emitido
- Emitimos más de 700 resoluciones declarando disolución y liquidación por inoperancia, por no renovar la matrícula mercantil.
- Basados en los resultados del piloto, se espera lograr la declaratoria de disolución y liquidación por inoperancia a más de 3.800 sociedades con corte al 31 de diciembre de 2021.

#### Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo, BIC

- Se definió la política de supervisión de las sociedades que adquirieron voluntariamente la condición BIC, con el fin de contar con los más altos estándares a nivel de cumplimiento normativo, para generar valor mediante el reconocimiento significativo y tangible por parte de sus grupos de interés.
- Se creó el grupo especializado de Supervisión de Sociedades BIC.
- Se realizaron más de 25 jornadas pedagógicas llegando a cerca de 3 mil personas, sumado a la Semana de Estándares BIC que contó con la participación de representantes de los estándares independientes de reporte reconocidos por la Superintendencia.
- Se realizaron más de 42 visitas administrativas para verificar el cumplimiento de las instrucciones emitidas y la realidad de las actividades BIC y remitimos más de 700 requerimientos, con un enfoque pedagógico.
- Constantemente se actualiza el curso virtual, al cual han accedido cerca de 9 mil personas desde su lanzamiento.

#### Recaudo de la información y generación de valor agregado

- Se establecieron mejores estrategias de pedagogía para lograr un mayor cumplimiento, esto se puede evidenciar en el corte 2020 en el que se logró un 94,2% de recepción de la información solicitada, aun cuando la muestra había aumentado en un 36% con respecto a años anteriores. De igual forma, para los informes no financieros (prácticas empresariales, prevención LAFT, libranza, SAPAC, multinivel y factoring), contamos con un porcentaje alto de recepción.
- Con el propósito de no sólo crear una cultura de cumplimiento, sino de obtener la información de manera oportuna, se han impuesto más de 1.100 sanciones por valor superior a los de \$ 4.500 millones.
- Se elaboraron varios estudios estadísticos, económicos y financieros que permiten crear alertas tempranas y apoyar la eficaz toma de decisiones en materia gerencial y macroeconómica.
- Se ha venido trabajando en coordinación con la UIAF y otras entidades en la solicitud de recalificación de 10 recomendaciones del GAFI en donde demostramos los avances en

materia de supervisión de autogestión del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en especial frente a las empresas APNFD.

- Se trabaja en el informe de seguimiento de la Tercera Fase de Evaluación de Colombia ante el Grupo Anti-Cohecho de la OCDE, para mostrar los avances en materia de soborno transnacional y corrupción.

## Delegatura de Procedimientos de Insolvencia

- Desde el 1 de abril de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021 se realizaron 1.590 audiencias, se profirieron 12.398 autos y 12.435 oficios en los procesos de insolvencia que son competencia de la Delegatura en Bogotá.
- El número de audiencias se incrementó en 158% con respecto al 2019.
- Los procesos de insolvencia se encuentran distribuidos en la sede principal en Bogotá y en las intendencias regionales. Con corte al 30 de junio de 2021, registramos 3.679 procesos de insolvencia, en Bogotá teníamos un total de 1.766 procesos, mientras que el inventario de las intendencias regionales ascendía a 1.913 procesos. En términos generales esto representa un 48% de los procesos en Bogotá y un 52% en las intendencias regionales.
- Se destaca la cantidad de procesos que se están tramitando a través de las figuras creadas en los decretos legislativos 560 y 772 de 2020.
  - 231 reorganizaciones abreviadas.
  - 80 negociaciones de emergencia.
  - 271 procesos de liquidación simplificada.

- En porcentajes, esto significa que el 84% de los procesos se está tramitando bajo los términos de la Ley 1116 y el 16% según los nuevos decretos.
- Estos mecanismos de solución expedita nos han permitido atender de forma más eficiente las necesidades de las empresas.
- Un logro que resulta de la mayor relevancia destacar es la disminución en el tiempo de estudio de las solicitudes de admisión a procesos de insolvencia, a pesar del incremento en el número de solicitudes que se reciben. Lo anterior tiene como base la implementación de herramientas tecnológicas y la disminución en los requisitos formales de admisión.

### Desarrollo de los proyectos estratégicos

- Modificación de la estructura de la Delegatura lo que ha permitido descongestionar los procesos y agilizarlos, lo que nos ha permitido afrontar el incremento en el número de casos derivado de las consecuencias económicas de la pandemia.
- Expedición de 3 decretos que permiten complementar y fortalecer el marco jurídico aplicable a los procesos de insolvencia.
- Se trabajó en la prórroga de los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020, incluidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación.

### Pedagogía

- Con el propósito de promover la simetría de la información y el conocimiento en Derecho Concursal entre los funcionarios y contratistas se realizaron 37 sesiones de clase del programa de insolvencia, con 5.288 asistentes.

### Justicia Digital

- En relación con la implementación de herramientas tecnológicas y de Inteligencia Artificial se pusieron en marcha las fases 2 y 3 del Módulo de Insolvencia - MI, permitiendo el trámite de las solicitudes de admisión de los procesos de reorganización de ordinaria, reorganización abreviada y liquidación simplificada, que fueron acompañados por 10 jornadas de capacitación.

## Proyectos estratégicos

- La Delegatura registra un porcentaje de cumplimiento del 100% en 3 de los 4 proyectos estratégicos a su cargo.



## Conciliación y Arbitraje

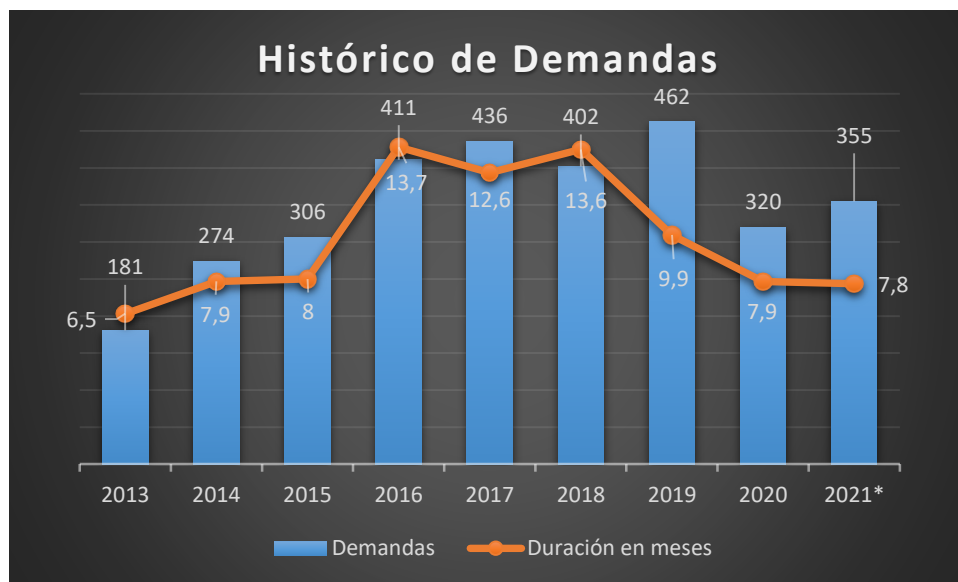
- En relación con el Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial, la Superintendencia se propuso aumentar el número de trámites tanto en conciliación como en arbitraje.
- Como parte de esta labor de promoción prorrogamos un acuerdo interinstitucional de conciliación con la Superintendencia Financiera, conformamos una nueva lista de árbitros, iniciamos cursos de capacitación en arbitraje societario y estamos en la fase de edición de un libro sobre la materia.
- Como resultado de esta labor, en temas de conciliación, incrementamos en más de cuatro veces el promedio de conciliaciones.
- Se aumentaron ampliamente los resultados en cuanto a proporción de acuerdos sobre el número de solicitudes de conciliación.

## Solución Judicial de Conflictos Societarios

- En cuanto a la resolución judicial de conflictos societarios, la Superintendencia desarrolló dos proyectos principales: Tesouro y Mejoramiento del modelo operativo.
- El proyecto Tesouro se había venido aplazando para poder dedicar más recursos presupuestales a la atención de la emergencia económica generada por el COVID-19.

Este año, se retomaron esfuerzos para entregar, a inicios del 2022, una plataforma que permita, con ayuda de inteligencia artificial, una revisión y búsqueda de las sentencias proferidas por la Delegatura.

- Venimos trabajando en el mejoramiento del modelo operativo desde el año 2019, iniciando con la reorganización de la Delegatura en grupos de trabajo más definidos y aumentando el número de jueces de 3 a 4, lo que permitió suprimir el cuello de botella que se estaba generando, descongestionando la Delegatura y mejorando los tiempos de trabajo, labor que se ha mantenido en el año 2021.



- En la gráfica se observa un incremento en el número de demandas, disminuido fuertemente como consecuencia de la pandemia en el 2020 y retornando a los niveles previos en el 2021 (En la imagen se muestra corte a octubre 2021).
- Así mismo, de un inventario de procesos de 266 con corte a 31 de diciembre de 2018, hoy en día se mantienen unos 235 procesos activos en promedio.

### Procesos Accesorios a la Insolvencia

- En cuanto a los procesos accesorios a la insolvencia, la Delegatura acogió el manejo de los mismos en enero de este año, con el fin de unificar en un solo equipo de trabajo los asuntos jurisdiccionales regidos por el Código General del Proceso.

- Durante este año se inició el diagnóstico de estos procesos y se ha dado mayor celeridad a algunos de ellos que tenían retrasos de varios años.
- De otra parte, como reto institucional de la Superintendencia, que cubija a los tres equipos de trabajo, se busca el impulso de los métodos de solución autocompositiva, es decir, la solución directamente por las partes, con ayuda del juez o conciliador.
- Aparte de los claros aumentos y buenos resultados del Centro de Conciliación, en asuntos societarios se ha logrado un incremento sustancial, en los últimos años, frente a cantidades casi inexistentes en años anteriores, remplazando la posición de juez fallador por la de juez conciliador que soluciona de raíz las diferencias societarias y no solo el conflicto puntual que se somete a su consideración.
- En los procesos accesorios a la insolvencia, se eliminó la postura que consideraba que las acciones revocatorias no eran susceptibles de conciliación en atención a la situación de las empresas en insolvencia. La nueva postura permite que se celebren los acuerdos, siempre sujetos, por supuesto a la aprobación del juez del concurso, que en este caso es la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia, tal como lo exige la Ley 1116 de 2006.

## Delegatura de Intervención y Asuntos Económicos y Financieros Especiales

### Gestión estratégica

- Definición Política de Supervisión: i) Información periódica adicional, ii) enfoque en riesgos, iii) supervisión coordinada.
- Pedagogía Usuarios de actividades especiales: SAPAC, Cartilla Multinivel.
- Actualización Capítulo IX de la Circular Básica Jurídica: Reforma SAPAC.

### Gestión estratégica judicial

- Instrucciones para la gestión de Procesos de Intervención Judicial.
- Optimización de recurso humano.

#### Plan de visitas

- En términos de visitas, se realizaron 12 a operadores de libranzas, 8 multinivel y 1 factoring.

#### Gestión investigación por captación

- El ajuste al modelo operativo interno nos ha permitido que en este momento tengamos ya resueltas y definidas 17 investigaciones, evacuando unas que traíamos de 2019, 2020 y atendiendo rápidamente las que nos están llegando en este año 2021.
- En términos de la gestión por captación ilegal de dineros del público, se recibieron en 2021, 35 quejas de forma directa, sobre las cuales hay decisión de terminar en 7 sociedades. Se adelantan actualmente 22 investigaciones en curso.
- Frente a los procesos iniciados antes de 2020, existían 6 procesos sin aprobar inventario, de éstos se resolvió la aprobación en 5 y solo queda 1 proceso para aprobar inventario.
- En la gestión judicial también estos ajustes contribuyeron a que avanzáramos en la resolución de las solicitudes de intervención, al inicio del año teníamos 37 sujetos que le habían pedido a la Superintendencia resolver su solicitud de intervención y de estos se resolvieron 34 para el corte de este informe.
- Y también otro esfuerzo que hizo la dirección judicial es decidir sobre la aprobación de los inventarios en algunos procesos que tenían pendiente el trámite, al inicio del año teníamos 6 procesos sin decidir la suerte de los activos y ya se evacuó el tema en 5 procesos solo quedaba uno para el corte de este informe.



## Principales resultados de los objetivos estratégicos en los cuales participa directamente la Secretaría General

- Establecimiento de las condiciones de participación, los requisitos generales y específicos para la inscripción y se dio inicio a la convocatoria para conformar las Listas de Administradores y Revisores Fiscales, atendiendo un aumento significativo en las solicitudes de selección de perito evaluador.
- Implementación de soluciones con el fin de fortalecer la oferta de valor de los usuarios como: el mejoramiento de los procesos archivísticos del Sistema de Gestión Documental a nivel nacional, con la intervención de historias laborales, de procesos judiciales mercantiles, procesos especiales y de insolvencia y la implementación del nuevo gestor, que actualiza el sistema de gestión documental electrónico.
- Automatización de procesos de apoyo de la Entidad, entre ellos el Stone mejorando la gestión de cartera, el Kaktus mejorando la gestión de nómina, seguridad y salud en el trabajo, formación, evaluación de desempeño, sanciones disciplinarias, entre otras.
- Se mejoró la capacidad del SHARE POINT donde se administran más de 22 mil archivos de diferentes áreas administrativas. Y se trabajó en la automatización BPM-WEBMASTER que ha permitido gestionar más de 513 mil solicitudes de radicación de entrada, que se incrementaron después de la pandemia.
- Implementación del Programa Gestión del Cambio, del Conocimiento e Innovación, con el fin de contar con un inventario de conocimiento explícito y herramientas que aseguren la disminución de la fuga de conocimiento cuando los servidores públicos se retiran de la Entidad.
- El segundo proyecto la reingeniería de la estructura funcional y organizacional de la Entidad, concentra los esfuerzos en rescatar empresas y preservar el empleo, por lo

que resultó clave el capital humano que permitiera éste acompañamiento. En este sentido se modificó la estructura y la planta de personal. Adicionalmente se trabajó para fortalecer el equipo y la transición que nos permitirá iniciar las funciones de supervisión de las Cámaras de Comercio a partir de enero.

### En Gestión del Talento Humano

- Consolidación de la Superintendencia como la primera Entidad del sector a nivel nacional en la clasificación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG.
- Creación del Programa de Incentivos a los Servidores Públicos.
- Medición del ambiente laboral a través de la metodología Great Place to Work®, que nos deja con un resultado *muy satisfactorio*, certificándonos y consolidándonos por segunda ocasión consecutiva, como un gran lugar para trabajar.
- Apertura de la etapa de planeación del concurso abierto de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Desarrollo de los programas de bienestar, de desarrollo y crecimiento y los que buscan mejorar la atención al ciudadano, a través del fortalecimiento de los servidores públicos en temas de cultura e integridad.

### Gestión Administrativa

- Mejoramiento y modernización de los sistemas de aire en las instalaciones.
- Mejoramiento de la calidad de la energía eléctrica y minimización del riesgo de interrupciones en su fluido eléctrico.
- Adecuación de nuevos puestos de trabajo y de espacios físicos para la disposición y conservación de archivos.
- Enajenación de bienes a título gratuito entre Entidades públicas.

- Adquisición y adecuación de la nueva sede para el funcionamiento de la Intendencia Regional Cartagena, atendiendo a los problemas estructurales de la sede anterior.
- Administración del Sistema de Gestión Ambiental, con la implementación de los programas de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos, uso y consumo inteligente de los recursos.
- Gestión frente al Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación, tendiente a la elaboración, actualización y convalidación de las Tablas de Retención Documental de la Entidad y a la organización documental correspondiente a procesos jurisdiccionales e historias laborales.
- Disposición de todos los canales virtuales, que han permitido continuar con la actividad, facilitando a los usuarios el acceso a los servicios, logrando la atención de más de 149 mil requerimientos de los ciudadanos en el último año y la gestión de más de 7 mil notificaciones de actos administrativos proferidos.

### Gestión Contractual

- Las necesidades se han venido incrementando como consecuencia de las nuevas estrategias orientadas al mejoramiento de los procesos, en especial en lo relacionado con insolvencia, permitiendo la gestión eficiente de los procesos jurisdiccionales. La vigencia 2020 se cerró con la ejecución de 198 necesidades contratadas y en lo corrido de 2021, se han gestionado 261 contratos.

### Gestión Financiera

- La Entidad ha generado diferentes estrategias para la consecución de los recursos necesarios para su funcionamiento, en 2020 se logró un recaudo del 98% del aforo, en lo corrido de 2021, se ha logrado un 93% del recaudo.
- Se realizó una reingeniería que nos permitió contribuir con el saneamiento de la cartera. Al cierre de 2020, la Superintendencia de Sociedades presentó una ejecución presupuestal para los gastos de funcionamiento e inversión del 89%.

### Registro de Especialistas

- Fortalecimiento de la lista de especialistas.

- Atención de las solicitudes de selección de perito evaluador, para la ejecución en procesos de garantías mobiliarias, seleccionando más de 802 evaluadores.
- Actualización de la reglamentación existente a través de la Resolución Única de Auxiliares de la Justicia y efectuamos la verificación del cumplimiento del requisito en materia de infraestructura técnica exigible a los Auxiliares de la Justicia.
- Actualización del Manual de Ética y Conducta Profesional, el aviso de privacidad y el acuerdo de confidencialidad que suscribe cada auxiliar al momento de su posesión en el cargo y modernización del sistema de selección de los auxiliares, en más de 49 sesiones del comité.

### Apoyo Judicial

- Se atendió sin interrupción a los usuarios en materia de consultas, con un promedio mensual de 2.333 usuarios atendidos. Implementamos de forma virtual las diligencias de posesión de los auxiliares de la justicia.
- Se actualizaron los procesos jurisdiccionales en un total de 4605 expedientes híbridos, conformados en papel y digitalmente y, permitiendo organizar las carpetas electrónicas.



- Durante el periodo objeto del presente informe, la Oficina expidió 415 conceptos en materia comercial y societaria.
- En lo que tiene que ver con el proyecto estratégico Tesauro, la oficina creó un total de 203 temas específicos para trabajar las fichas de línea doctrinal, los cuales se dividen en dos ejes fundamentales: i) asuntos societarios (106 temas), y ii) asuntos de insolvencia (97

temas); estos ejes de estudio se fundamentan en diferentes problemas jurídicos identificados del análisis de más de 7.200 conceptos emitidos por este Despacho.

- En materia de normatividad, y al margen de su función de asesorar la elaboración de decretos, resoluciones y circulares, es preciso resaltar que la oficina tuvo a su cargo la elaboración del Decreto 176 de 2021, por medio del cual se determinan las reglas aplicables a las reuniones de asambleas o juntas de socios de personas jurídicas que se lleven a cabo durante el año 2021
- En materia de defensa judicial, la oficina asesora jurídica presentó 174 casos al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, los cuales fueron analizados y se decidió sobre la procedencia o improcedencia de conciliar.
- Por otra parte, se ha asistió a 204 audiencias de conciliación extrajudicial y 86 de conciliación judicial, representando a la Entidad en 290 audiencias, en varias ciudades del país
- Actualmente, se adelantan 641 procesos judiciales, por la suma de \$63.6 billones de pesos, teniendo como principales acciones la de reparación directa y la nulidad y restablecimiento del derecho.
- A su vez, se han desplegado las siguientes actuaciones procesales:
  - 102 contestaciones de demanda
  - 69 alegatos de primera y segunda instancia
  - 172 de audiencias de pruebas, alegatos y juzgamiento
- Por otra parte, se debe resaltar la gestión desplegada por la Oficina en la actualización del Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado (E-KOGUI), ya que actualmente se han incluido el 98% de las actuaciones realizadas en los procesos judiciales y el 100% solicitudes de conciliación extrajudicial.
- En materia de la Política de prevención del daño antijurídico, y como consecuencia de la implementación de la misma, hemos logrado reducir el número de demandas en contra de la entidad por concepto de error judicial y defectuoso funcionamiento en la administración de justicia en un porcentaje del 75%, en comparación con el periodo anterior.

## Defensa Judicial

- Dentro de los múltiples procesos que llevan ante las altas Cortes, la oficina ejerció la defensa judicial de la entidad ante el Consejo de Estado, en los procesos de Control Automático de Legalidad de las Resoluciones y Circulares proferidas en virtud de la emergencia económica, social y ecológica generada por el Coronavirus - COVID-19, obteniendo sentencias favorables en el 100% de estos procesos
- Por su parte, también es preciso resaltar que se han proferido 107 sentencias ejecutoriadas por parte de autoridades judiciales, de las cuales únicamente 2 en contra por solo 20 millones y 105 procesos ganados por valor de más de 4 billones de pesos (\$4.015.685.050.385).
- Lo anterior, refleja una excelente tasa de éxito procesal del 99,99%
- Al comparar los procesos ganados en cuantía, con respecto del periodo anterior, hay una variación positiva de 3,6 billones de pesos y un aumento porcentual de 950%, protegiéndose así el patrimonio de la Superintendencia de Sociedades y del estado colombiano en más de 4 billones de pesos.
- La Superintendencia recientemente ganó en primera instancia un fallo del Tribunal Administrativo de Antioquia por una cuantía de 92 billones de pesos.



## Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Durante este último año se reestructuró la Dirección, mediante la conformación de dos nuevos grupos, uno enfocado en la Gestión de los Proyectos de Tecnología y el segundo enfocado en los temas de Seguridad Informática y Laboratorio Forense.

Así mismo se logró la consolidación de la fábrica de desarrollo de software de la Entidad para mantener las más de 65 aplicaciones y ejecución de 30.000 horas para mejoramiento y mantenimiento de aplicaciones.

Dentro de los principales logros del último año se destacan los siguientes:

- Ejecución del proyecto de Inteligencia Artificial y adopción de la Nube Pública, el cual tiene los siguientes frentes de trabajo:
  - El SIIS Enfocado en la Delegatura de Asuntos Económicos y Societarios, es una herramienta que usa analítica avanzada. Contiene la información de estados financieros desde el año 1995 hasta 2020 en norma local y NIIF. La publicación del reporte de 1000 empresas y el reporte de empresas en insolvencia. Y permite generar mapas por regiones. Además, el cargue automático de información de los sistemas de la Entidad al Datalake
  - El proyecto de Alertas Tempranas está enfocado en la generación de alertas que permitan detectar a tiempo posibles situaciones de insolvencia. Para esto, completamos las alertas con la información de estados financieros del 2020.
  - Justicia Digital para procesos de Insolvencia. Es una Solución conformada por el Módulo de Insolvencia MI, flujos de proceso en BPM, autenticación con SignApp y componente de análisis automático de admisiones basado en Machine Learning
  - El proyecto Tesauro enfocado en los Procedimientos Mercantiles y Jurídicos permitirá la consolidación de las sentencias, audiencias y conceptos jurídicos, el uso de herramientas de machine learning para el análisis y generación de borradores de sentencias y conceptos, la consulta para los ciudadanos y funcionarios. Estimamos ponerlo en producción en diciembre de 2021.
- El Nuevo Gestor Documental SGDEA, es la implementación de una nueva solución tecnológica en cumplimiento de la normativa del Archivo General de la Nación, donde estamos migrando la información histórica de la Entidad. Incluye la confirmación del Expediente Electrónico Jurisdiccional, una automatización de flujos de radicación, PQRS, webmaster y hace parte del programa de gestión del cambio organizacional.
- Se está trabajando en puesta en marcha del Nuevo Portal Web en Cumplimiento de la normativa GOV.CO: que brindará una mejor usabilidad, accesibilidad, seguridad, tendrá un nuevo look and feel, y será más adaptable.
- Para facilitar el engranaje de las nuevas Funciones de Supervisión de Cámaras de Comercio se ha venido trabajando en la Adopción e implementación del sistema de información SAIR

de la SIC. Esperamos ponerlo en producción en diciembre de 2021 para iniciar operación en enero del 2022.

### Otros Proyectos Transversales

- Operación 100% virtual tanto para los funcionarios como para ciudadanos y usuarios de la Entidad tanto para procesos administrativos como jurisdiccionales, mediante el uso de diferentes tecnologías para el trabajo remoto y colaborativo.
- Implementación del Sistema KACTUS HCM para la gestión de los procesos de Talento Humano.
- Implementación de la nueva versión de la solución Storm para la recepción de información no financiera por parte de los supervisados.
- Implementación de solución de omnicanalidad para mejorar la relación y atención a los ciudadanos.
- Automatización de webmaster bajo herramienta BPM, radicación en línea
- Automatización de 27 trámites internos para funcionarios, contratistas y proveedores.
- Formulario único de trámites para la Delegatura de Supervisión Societaria
- Automatización del proceso de Auxiliares de la Justicia, desde la convocatoria, radicación en línea, evaluación y asignación acorde con la categoría.
- Herramienta de control de aforo para ingreso a las instalaciones.
- Implementación de nuevos flujos de procesos en BPM y mantenimiento de los actuales.
- Modernización del centro de cómputo mediante implementación de infraestructura hiperconvergente y virtualización de servidores, migración de aplicaciones legacy, consolidación de motores de bases de datos; logrando una disponibilidad superior al 98%.
- Normalización del licenciamiento de software y aplicaciones.
- Mantenimiento del sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma ISO 27001, riesgos, activos de información y controles.
- Mantenimiento y sostenimiento del laboratorio forense de la Entidad, capacitación, apoyo en tomas de información y uso de herramientas forenses para captura, indexación y procesamiento de evidencia digital.
- Procesos de calidad de datos para información financiera y datos básicos de las sociedades, publicación de datos abiertos y mantenimiento de convenios con intercambio de información.
- Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales.

## Oficina de Control Interno

- En desarrollo del Plan Anual de Auditorias, la Oficina de Control Interno de octubre a diciembre de 2020, evaluó la gestión de 8 procesos y con corte al 30 de septiembre de 2021, la de 6 procesos y las 6 Intendencias Regionales, informando de las situaciones observadas a la Alta dirección, a los líderes de los procesos e integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Como consecuencia de la labor desarrollada el logro de mayor relevancia es la elaboración de los informes para los diferentes Entes de Control y el desarrollo de las auditorias efectuadas desde la virtualidad a la gestión de los procesos y las intendencias regionales conforme a las disposiciones normativas y el cumplimiento de los requisitos de las Normas Técnicas ISO 9001:2015; Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 27001:2013; Sistema de Seguridad de la Información e ISO 14001:2015; Sistema de Gestión Ambiental, contribuyendo de esta forma de manera independiente y objetiva, en la identificación de oportunidades de mejora en cada uno de los procesos, del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.

\*\*\*